

## Correa réacio con prensa colombiana

Quito (AFP)

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, confesó ayer que es reacio a dialogar con la prensa de Colombia debido a que, según dijo, muchos medios de ese país están alineados con el gobierno del mandatario Álvaro Uribe en detrimento de la veracidad de sus informaciones.

"No sé, parece que muchos están alineados con la posición de su gobierno y no con la verdad y eso me molestó grandemente", dijo Correa a Radio Quito al mencionar incidentes con medios colombianos antes de asumir la presidencia el 15 de enero.

"En principio soy un poquito reticente a responder a los medios de comunicación colombianos porque he tenido pésimas experiencias con un par de ellos. Después de que me han rogado que les dé diez minutitos, les otorgo los diez minutitos y sacan algo totalmente distorsionado", añadió.

El Mandatario aseguró no recordar los nombres y las empresas con que tuvo discrepancias, y aclaró que en todo caso "no es bueno generalizar".

Correa hizo el comentario luego de que el entrevistador de Radio Quito le pidió responder una pregunta al director de noticias de Radio Caracol de Colombia, Darío Arizmendi, desde Miami, donde se encuentra exiliado por amenazas de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

República del Ecuador  
Superintendencia de Compañías  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS DEL MAR Y SABORES NACIONALES PROMARSAN CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **Productos del Mar y Sabores Nacionales Promarsan Cia. Ltda.**, realizó la conversión del capital social de sucres a dólares, amplió su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el 27 de febrero del 2007. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución N°. 07-P-DIC. 0000237 de 21 de marzo del 2007.

Se reforma las siguientes cláusulas:

**Cláusula Cuarta:** El objeto social de la compañía **Productos del Mar y Sabores Nacionales Promarsan Cia. Ltda.** es el procesamiento y comercialización de elaborados y semielaborados de productos del mar, tales como atún, sardinas, harinas de pescado, etc. en sus diferentes formas y presentaciones: fresco, congelados, conservas, secos o deshidratados, etc.

**Cláusula séptima: Capital social.-** El capital social de la compañía es... **\$3.228,00 tres mil doscientos veintiocho 00/100 dólares**, divididos en 8.070 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de **\$0.40** cuarenta centavos de dólar cada una.

Portoviejo, 21 de marzo del 2007

Ab. Mario Santos Suárez  
SECRETARIO-ABOGADO

República del Ecuador  
Superintendencia de Compañías  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFÉ C.A.

Se comunica al público que la **Compañía de Elaborados de Café Elcafé C.A.** realizó la ampliación del objeto social por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Décima Cuarta, del cantón Guayaquil el 15 de marzo del 2007. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución N°. 07-P-DIC. 0000240 de 23 marzo del 2007. Como consecuencia de la ampliación del objeto social se reforma el artículo Segundo del estatuto de la compañía, el que dirá: "**Artículo Segundo: Objeto Social.-** El objeto de la compañía será el siguiente: a) Procesar, transformar e industrializar el grano del café en todas sus fases; b) Comercializar en el mercado nacional e internacional y exportar los productos industrializados en lo que se utilice el café como materia prima; c) Comercializar en el mercado nacional el café en grano, en todas sus variedades; d) Suscribir contratos para la utilización de marcas de fábricas y patentes de inversión, con otras empresas nacionales o extranjeras; e) Actuar en el Ecuador como representante o comisionista de empresas extranjeras dedicadas actividades afines; f) Celebrar convenios de transferencias tecnológicas con compañías nacionales y/o extranjeras; h) Concurrir a la formación de asociaciones industriales destinadas a promover la comercialización de los elaborados de café, etc...

Portoviejo, 23 de marzo del 2007

Ab. Mario Santos Suárez  
SECRETARIO-ABOGADO